REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15202147448BYC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **25/10/2007**
LEONARDO ALFONSO
GONZALEZ DIAZ
C.C. 79957615
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

311.044.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00160787

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GONZALEZ DIAZ LEONARDO ALFONSO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79957615, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 15202-147448 BYC desde el (los) veinticinco (25) día(s) del mes de octubre del año dos mil siete (2007).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes (junio) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 27/06/2019 12:54:44.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: qlwZfYj9wgLW7RgM4I3V http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

HOJA DE VIDA



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Leonardo Alfonso González Díaz

C. C. 79. 957. 615 de Bogotá D. C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 7 días del mes de Septiembre de 2007

El Rector General — El Rector Seccional

El Decano de Facultad — El Secretario Seccional

Registro Interno No. 217.6207-09-2007

Libro 67 Folio 64

Leonardo Alfonso González Díaz
Cel: 3118484819
Tel: 4797953
Cra 20 N° 53B – 03 Apto 102
Bogotá D.C.

HOJA DE VIDA

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 62. 36

(Libro 2, Folio 400)

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 7 del mes de septiembre del año 2007, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría Seccional del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General de la Seccional Tunja el Abogado Flavio Efrén Granados Mora, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO CIVIL

Código ICFES 17324624000150011110O

a: LEONARDO ALFONSO GONZALEZ DIAZ

C.C. Nº 79.957.615 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Carlos Mario Alzate Montes, O.P., (Hay un sello)
Fdo. Flavio Efrén Granados Mora (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 7 de septiembre de 2007.

El Secretario General Seccional,

FLAVIO EFREN GRANADOS MORA

Leonardo Alfonso González Díaz
Cel: 3118484819
Tel: 4797953
Cra 20 N° 53B – 03 Apto 102
Bogotá D.C.

C.I.C. consultores de ingeniería y cimentaciones S. A.
1990

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado N° SC 450-1

C.I.C. CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **LEONARDO ALFONSO GONZALEZ DÍAZ**, identificada con c.c. 79.957.615 de Bogotá, participo como **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

Estudio De Vulnerabilidad Sísmica Y Diseño De Reforzamiento Estructural Para Las Siguientes Edificaciones Del Politécnico Gran Colombiano: Bogotá, Edificios Campus Principal, Calle 57 No. 3 - 00 Este Bogotá, Edificio Posgrados, Carrera 19 No. 84 - 72, Bogotá, Edificio Sede Compuclub, Carrera 11 No. 65 - 30. Medellín, Edificio Sede Seminario Carrera 81 No. 52C -77 Barrio Calazans.

Fecha de inicio: 23/08/2013
Fecha de terminación: 19/06/2014
Valor: $ 348,432,680
Área: 6400 m^2

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2014.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ESCOBAR BOTERO
Representante Legal

c.c. Archivo C.I.C.
HSEQ/LEE/all